

La Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación llega al Consejo de Ministros

Hacia algo más de un mes que en el Debate sobre el Estado de la Nación el Presidente de Gobierno anunciaba su inminente presentación al Consejo de Ministros. Sorprendían estas declaraciones después de una larga travesía por el desierto que llevaba la Ley desde febrero de 2009 en que se presentó el Anteproyecto cero a los medios de comunicación y agentes sociales. La COSCE no había tenido ningún contacto oficial desde el pasado mes de junio en que los miembros de la Comisión para su estudio presentamos el Informe sobre aquel Anteproyecto a un grupo de diputados de la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados. No obstante, se ha sabido que durante este largo período de espera, si ha habido negociaciones con los sindicatos y con otros agentes involucrados e incluso se ha negociado su aprobación para el trámite parlamentario con algunos grupos autonómicos. El malestar en la COSCE, que representa a más de 30.000 científicos, se palpaba.

Cuando leía el nuevo Anteproyecto me parecía más elaborado y depurado que el anterior, y con vistas de perdurar si se lograra el amplio consenso que la COSCE siempre ha recomendado. No obstante tras un análisis más detallado veía que no aportaba las soluciones a los problemas de fondo que la COSCE observó en el anterior Anteproyecto y que la mayoría de las recomendaciones que planteábamos entonces seguían teniendo validez ahora y así se han recogido en el nuevo informe que hemos preparado en la Comisión y que se hizo público en la rueda de prensa del jueves, 11 de marzo, un día antes a la presentación de la Ley en el Consejo de Ministros.

La COSCE considera que la Ley en su actual redacción “no va a servir para darle a la ciencia la competitividad global que requiere”, explicaba Joan Guinovart, presidente de la COSCE, en la rueda de prensa. La Ley es necesaria y desde la anterior Ley de Ciencia del 1986 la política científica de los CCAA se ha fortalecido al igual que el nuevo Espacio Europeo de Investigación, por tanto hay que adaptarla a los nuevos tiempos pero con vocación de durabilidad. Para ello se requiere un amplio debate y consenso.

Fuentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, inicialmente respondieron que “las críticas de la COSCE son muy generales y que no señalan como solucionar los supuestos problemas”; para posteriormente apuntillar que “La COSCE quiere la excelencia pura, y el que no funcione, a la calle”. Este último argumento, al parecer lo esgrime el Secretario General de Innovación, Juan Tomás Hernani para frenar a los sindicatos que quieren un puesto fijo de por vida a todo aquel que entre en el nuevo Sistema Español de Ciencia y Tecnología. Es lamentable que no se llame a la COSCE para explicar su informe, de igual forma a como acertadamente se sigue negociando con los sindicatos y con los jóvenes investigadores. Esperemos que durante el trámite parlamentario, se sepan valorar las aportaciones constructivas que se plasman en el Informe realizado por la COSCE al Anteproyecto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y que podéis conseguir en la dirección siguiente: http://www.cosce.org/pdf/COSCE_LCyT2010.pdf

Y todo esto sin dejar de observar como por segundo año consecutivo los presupuestos para I+D siguen recortándose de forma importante, un 4,1% para el 2010 (véase el informe de la COSCE sobre la financiación de la I+D: <http://www.cosce.org/pdf/PGE2010.pdf>)

Pro Academia et Scientia Dimicantes Manemus

Diego A. Moreno (diego.moreno@upm.es)

Representante de la SEM en la Comisión de la COSCE para el Estudio de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación